

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001554

52686

En una comparecencia pública retransmitida íntegramente por TVE el 17 de marzo de 2020 el Presidente del Gobierno anunció la movilización de 200.000 millones de euros (casi un 20% del PIB) para hacer frente a la crisis del coronavirus (117.000 millones íntegramente públicos) “la mayor movilización de recursos económicos de la historia reciente de España”, dijo con este motivo. ¿Qué seguimiento han realizado desde entonces los servicios informativos de RTVE para confirmar o desmentir el cumplimiento de este importante anuncio y a qué conclusiones han llegado al respecto?

Los Servicios Informativos de RTVE han realizado un seguimiento detallado de los principales aspectos contemplados en el Real Decreto Ley de medidas urgentes extraordinarias del mes de marzo y del plan de medidas excepcionales anunciado previamente.

Un seguimiento informativo que se ha centrado tanto en la evolución de las cifras destinadas a cada una de las medidas contempladas en el plan, como a la opinión de los afectados: consumidores, hipotecados, bancos, empresarios, sindicatos, trabajadores, etc.

En RNE los diarios hablados y los boletines han abordado las medidas con mayor impacto sobre la población: moratorias hipotecarias, prohibición del corte de suministros básicos a hogares vulnerables, la evolución de los ERTE por fuerza mayor y sus sucesivas prórrogas, la utilización de las líneas de créditos ICO por parte de las empresas, la adaptación de las jornadas laborales, el impulso al teletrabajo, etc.

También se han elaborado informaciones haciendo balance de las medidas bien fijando determinados plazos temporales (mensual, trimestral), bien realizando un balance final cuando alguna de dichas medidas no ha sido prorrogada.

También se han hecho informes sobre cómo se ha gastado el dinero. Por ejemplo, cómo han invertido las Comunidades Autónomas los 16.000 millones de € concedidos por el Gobierno de la nación a fondo perdido.

En TVE los telediarios han informado de todas las novedades sobre las distintas medidas en las que se han invertido los 200.000 millones anunciados por el presidente Sánchez, la mayoría corresponden a líneas ICO, en concreto 117.000 millones de euros son públicos.

El 24 de marzo se aprobó la primera línea ICO de 100.000 millones de euros para dar liquidez a pymes y autónomos y se contó en los telediarios de ese día:

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/telediario-15-horas-24-03-20/5544851/>

(Minuto 23:19)

El 10 de abril el Gobierno amplió a 20.000 millones la línea ICO y también se abordó en telediarios.

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/telediario-15-horas-10-04-20/5555245/>

(Min 6:36)

El 16 de abril estuvo disponible la primera partida de 20.000 millones de euros y se emitió una noticia recordando requisitos pero contando también los problemas que estaban poniendo los bancos, que vendían productos asociados a la petición del aval, como seguros. El ICO advertía que eso no era legal.

<https://www.rtve.es/alcanta/videos/telediario/operativa-primera-partida-20000-millones-avales-para-creditos-ico-empresas-autonomos/5552607/>

El 3 de julio el Consejo de Ministros aprobó 40.000 millones de euros adicionales de las líneas ICO. También fue en los telediarios.

En las noticias que se han hecho sobre pymes y autónomos, se ha ido contando si les han servido o no estos avales ICO. Y se incluían opiniones sobre que las ayudas eran insuficientes.

En Madrid, a 29 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi

